



Unión Europea



## EXP. : 5551/2021.CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS CONECTADAS A RED PARA AUTOCONSUMO EN EDIFICIOS MUNICIPALES.

### INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (SOBRE 2).

Una vez clasificada y estudiada la documentación del sobre 2, de los tres licitadores que justificaron la solvencia requerida en el PCAP, informo:

**Primero.** La valoración en los criterios evaluables mediante un juicio de valor, se ha realizado de acuerdo con lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se han desglosado en los siguientes subcriterios, que están basados en la descripción hecha en el PCAP de cada criterio.

**a) Memoria Explicativa del desarrollo previsto de los trabajos. Hasta 20 puntos - 20 páginas pdf equivalen a 10 páginas a doble cara en formato DIN-A4, que deberán estar numeradas.**

a.1) Mantenimiento Preventivo .Máximo 2,5 puntos.

a.2) Mantenimiento integral, piezas y mano obra atención 24h .Máximo 2,5 puntos.

a.3) Condiciones Implantación, características acceso obra y circulación dentro de la obra. Máximo 2,5 puntos.

a.4) Estimaciones de tiempo: replanteo, permisos, licencias, accesos, acometidas, equipos, maquinaria y construcciones provisionales. Fijando inicio, fin, organización y solape con la obra. Máximo 2,5 puntos.

a.5) Mejoras de prestaciones sobre proyecto, del sistema de control principal y monitorización (CPM), detección de fallos, mantenimiento y control de la energía. Máximo 2,5 puntos.

a.6) Datos rendimiento energético, estabilidad de rendimiento, nivel de ruido y sistema de seguimiento y monitorización de la energía. Máximo 2,5 puntos.

a.7) Afectaciones a la actividad del edificio, minimización. Máximo 5 puntos.

**b) Programación de Obras .Hasta 10 puntos - 2 paginas pdf equivalen a 1 página a doble cara, en formato A-4, que deberán estar numeradas.**

b.1) Programación de las obras de acuerdo al plazo de ejecución de la obra, ejecución puesta en marcha y legalización. Máximo 5 puntos.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Una manera de hacer Europa

NOMBRE: SUSANA VIDAL SANCHEZ  
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC24550E29ABA545443A6  
PUESTO DE TRABAJO: Ingeniera Eficiencia Energética  
FECHA DE FIRMA: 06/09/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: 9772855B5E51012FD7E4B03477BCA404C3A04123



Unión Europea



b.2) Reflejo de medios .Máximo 5 puntos.

**c) Medidas Propuestas para adoptar durante la ejecución de las obras .Hasta 10 puntos – 8 páginas pdf equivalen a 4 páginas a doble cara, en formato A-4, que deberán estar numeradas.**

Medidas medioambientales a adoptar en materiales, equipos y medios para reducir los residuos no reciclables .Máximo 2,5 puntos.

Medidas Seguridad y Salud mejoras propuestas sobre las proyectadas y las legales para operarios, la obra y edificación existente y los usuarios pública concurrencia .Máximo 2,5 puntos.

Plan de control de Calidad, específico y con valor añadido: recepción, ejecución, obra terminada .Máximo 2,5 puntos

Documentación de Calidad: mayor prestación y/o menor consumo. Máximo 2,5 puntos.

**Segundo.** La valoración subjetiva se fundamenta en los siguientes principios:

**1. LICITADOR:** A48027056  
**Razón social:** ELECNOR, S.A.

**Lote ofertado:** Todos

**PUNTUACIÓN OBTENIDA EN CADA LOTE:**

LOTE	PUNTUACIÓN
1	27,75
2	27,50
3	27,25
4	27,75
5	20,00

Elecnor S.A., alcanza el umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en el criterio A, que son 20 puntos, tal y como se encuentra definido en la cláusula 16 del PCAP, tal y como muestra la tabla de puntuaciones por Lote, por los siguientes motivos:

- 1) En el apartado de memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos, desarrolla de manera perfecta los tres primeros subcriterios de mantenimiento preventivo, integral y condiciones de implantación personalizados a la obra y la edificación existente. Son los subcriterios a.5 y a.6, los que en función de las opciones



Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Una manera de hacer Europa

NOMBRE: SUSANA VIDAL SANCHEZ  
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC24550E29ABA545443A6  
PUESTO DE TRABAJO: Ingeniera Eficiencia Energética  
FECHA DE FIRMA: 06/09/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: 97728558E51012FD7E4B03477BCA404C3A04123



Unión Europea



que presentan, van diferenciando las puntuaciones entre lotes. El subcriterio a.7, es abordado escuetamente.

En lote 5, la documentación entregada aparece incompleta por lo que la puntuación en este lote es inferior con respecto a los lotes del 1 al 4.

- 2) En el apartado de programación de obras, la extensión es de 4 páginas pdf, y una de ellas es el cronograma que presenta la ejecución de los cinco lotes solapando medios acreditados. Este último cronograma no es valorable, aunque necesario para demostrar que las obras en los cinco edificios pueden cumplir con el plazo de ejecución de dos meses solapándose entre ellas y sin merma de medios disponibles. Solo se tiene en cuenta a la hora de valorar, el cronograma del lote en cuestión y la primera página donde se puede comprobar que los medios personales son presentados en la fase de acreditación de solvencia y algunos de los medios materiales puestos a disposición de la ejecución.
- 3) El apartado de relación de medidas propuestas para adoptar durante la ejecución de las obras, se proponen medidas medioambientales concretando en el tipo de materiales, equipos y medios propios de la tipología de la obra. En cuanto al subcriterio c.2 no se encuentran medidas concretas que representen un valor añadido para la edificación de pública concurrencia y los usuarios. Los subcriterios c.4, y c.3 las páginas que presentan fuera del rango del a extensión permitida, no se pueden tener en cuenta para la valoración, y algunos de los procedimientos que nombra para llevar a cabo durante la ejecución, no están firmados. Además no aborda el control de recepción de materiales y obra terminada, más allá de lo que aparece en el Proyecto.

## 2. LICITADOR: A73012569

**Razón social: EMURTEL, S.A.**

**Lote Ofertado: Todos**

**PUNTUACIÓN OBTENIDA EN CADA LOTE: 12,5 puntos**

Emurtel S.A., no consigue alcanzar el umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en el criterio A, que son 20 puntos, tal y como se encuentra definido en la cláusula 16 del PCAP, porque la puntuación obtenida en cada lote, es de 12.5 puntos, por lo siguientes motivos:

- 1) En el apartado de memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos, no se puede valorar el mantenimiento integral incluyendo preventivo y correctivo con mano de obra y piezas en un plazo de atención de 24 horas, puesto que no se encuentra en las ofertas información al respecto. En cuanto a la calidad de los componentes, la solución adoptada por EMURTEL en lote 1 y 2 presenta una potencia total de generación, menor que la proyectada y en los lotes 3,4 y 5 se expone lo mismo que lo proyectado. Las nuevas configuraciones propuestas de módulos fotovoltaicos, no se validan con una nueva solución para los inversores. Se presentan simulaciones PVGYS de las instalaciones con un PR menor que el que se proyecta, sin ninguna justificación



Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Una manera de hacer Europa

NOMBRE: SUSANA VIDAL SANCHEZ  
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC24550E29ABA545443A6  
PUESTO DE TRABAJO: Ingeniera Eficiencia Energética  
FECHA DE FIRMA: 06/09/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: 9772855B5E51012FD7E4B03477BCA404C3A04123



Unión Europea



de mejora en prestaciones y/o consumos aportada. Del sistema de control principal y monitorización, no se encuentra información. Por lo tanto, **la puntuación de este apartado para todos los lotes es de 5.5 puntos.**

- 2) En el apartado de programación de obras, los medios personales adscritos, no coinciden con los datos aportados para acreditar la solvencia de medios personales, en concreto las únicas personas que estarían acreditadas serían las ID 3, 4, 5, 6, 8,10.No se reflejan los medios materiales adscritos. Tampoco la fase de legalización de las instalaciones según el modo proyectado

No es valorable, que el licitador que concurra a más de un lote, presente un cronograma con la interacción de todos los lotes a los que presente oferta, con adscripción de personal y material. Dicho cronograma no se encuentra entre la documentación de su oferta. **La valoración de este apartado para todos los lotes es de 1,5 puntos.**

- 3) El apartado de relación de medidas propuestas para adoptar durante la ejecución de las obras, se aborda de forma muy genérica sin personalizarlas en la obra que nos atañe en cada lote, no se relacionan las medidas SS con respecto a la edificación ni a la pública concurrencia. Se adjuntan las fichas técnicas de los módulos e inversores no presentando mejoras en prestaciones, sino empeoramiento de las mismas, por el motivo explicado en la valoración del apartado 1). **La puntuación de este apartado para todos los lotes es de 5,5 puntos.**

### 3. LICITADOR: B18967729

**Razón social: GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.**

**Lote ofertado: Todos**

**PUNTUACIÓN OBTENIDA EN CADA LOTE: 32,75 puntos**

Greening Ingeniería Civil Y Ambiental S.L , alcanza el umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en el criterio A, que son 20 puntos, tal y como se encuentra definido en la cláusula 16 del PCAP, tal y como muestra la tabla de puntuaciones por Lote, por los siguientes motivos:

- 1) En el apartado de memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos, con respecto al subcriterio a.1, se indica en la oferta que en el Pliego de Prescripciones Técnicas aparece que el ofertante tiene que hacerse cargo del mantenimiento durante el período de garantía, siendo esto incierto. Lo que indica el Pliego de Prescripciones Técnicas en la página 13, es que el contratista se hará cargo del mantenimiento de la instalación durante el periodo de tiempo entre la recepción provisional y la definitiva.

Se desarrolla de manera explícita cada subcriterio, ciñéndose a lo requerido, aunque en los subcriterios a.5 y a.6, no se encuentra información acerca del rendimiento



Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Una manera de hacer Europa

NOMBRE: SUSANA VIDAL SANCHEZ  
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es>  
PUESTO DE TRABAJO: Ingeniera Eficiencia Energética  
FECHA DE FIRMA: 06/09/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: 97728558E51012FD7E4BD3477BCA404C3A04123  
Código Seguro de Verificación: 41309IDOC24550E29ABA545443A6



Unión Europea



nominal del inversor de la propuesta, que sin embargo incluye amplia información sobre el sistema de control principal y monitorización en cuanto a detección de fallos y mantenimiento y control de la energía.

En cuanto a las afectaciones, se tienen en cuenta todas y se proponen medidas para mitigarlas.

- 2) En el apartado de programación de obras, la extensión es correcta, aunque no se encuentra el cronograma que presenta la ejecución de los cinco lotes solapando medios acreditados. Este último cronograma no es valorable, aunque necesario para demostrar que las obras en los cinco edificios pueden cumplir con el plazo de ejecución de dos meses solapándose entre ellas y sin merma de medios disponibles, por lo tanto, se requiere a la mesa de contratación permiso para solicitarlo fuera del plazo de presentación de ofertas. Tanto el cronograma de cada lote como la comprobación de que los medios personales son los presentados en la fase de acreditación de solvencia. El número y tipo de medios materiales para la ejecución también es completa.
- 3) El apartado de relación de medidas propuestas para adoptar durante la ejecución de las obras, se proponen medidas medioambientales que ocupan mucha extensión, para llegar a la conclusión que no aplican en la tipología de obra que está ofertando. No se encuentran medidas concretas que representen un valor añadido para la edificación de pública concurrencia y los usuarios. En el subcriterio c.3 se encuentra todo el procedimiento de compras, como Plan de Control de Calidad, y no aborda el control de recepción de materiales y obra terminada, más allá de lo que aparece en el Proyecto En el subcriterio c.4, no se encuentra documentación, aunque está contenida en el documento A) "Memoria Explicativa"

**Tercero.** La puntuación obtenida por cada empresa en cada criterio y subcriterio queda reflejada en los Anexos Comparativa puntuación criterios de valoración mediante juicio de valor por LOTES.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Una manera de hacer Europa

NOMBRE: SUSANA VIDAL SANCHEZ  
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCcarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC24550E29ABA545443A6  
PUESTO DE TRABAJO: Ingeniera Eficiencia Energética  
FECHA DE FIRMA: 06/09/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: 97728558E51012FD7E4B03477BCA404C3A04123